



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3067 198

EXPEDIENTE N° 13-31709/98
AMA

Buenos Aires, 2 de *Setiembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar la provisión de ventiladores de techo y de pie con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 7/8, 5 como folio único 13 obran las características técnicas suministradas por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs. 21/26 luce el respectivo pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 20 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera realiza la imputación contable provisional con cargo al presente ejercicio.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de treinta y cuatro (34) ventiladores de techo y treinta y seis (36) ventiladores de pie con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación hasta por un monto de **PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 6.780,00.-)**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el gasto resultante de acuerdo al compromiso contable provisional de fs. 20.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2/1.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION